



Referencia:	1/2026/RRH_COMSER
-------------	-------------------

ANUNCIO
RESOLUCIÓN N.º 2026005953, de 30 de junio de 2026

Asunto: Nombramiento candidato puesto “Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos”
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

(...)

Vista la convocatoria aprobada por Resolución n.º 2026005148, visto el informe con propuesta de resolución emitido por la Sra. Ruiz Barbadillo de fecha 29 de junio de 2026, por la presente y conforme a la delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha, 23 de junio de 2023, modificado en la sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2023. **Una vez subsanada la firma electrónica de la hoja de acreditación de datos,**

HE RESUELTO:

PRIMERO: Adjudicar, en régimen de comisión de servicios, el puesto de Jefatura de Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Vélez Málaga **Código RPT: RH 001001)** a **DOÑA INMACULADA TORRES COBACHO**, por reunir las condiciones de mérito, capacidad e idoneidad para el correcto desempeño de las funciones encomendadas, procediendo la continuación de los trámites oportunos por la Unidad de Recursos Humanos.

(...)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,
Concejala Delegada de
Recursos Humanos,
el 16/07/2026, a las 14:52:54.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección
<https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código CSV: 16346571105712215122